



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

RESOLUCIÓN AGT N° 1/26

Buenos Aires, 12 de enero del 2026

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, el Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público de la Ciudad de Buenos Aires, aprobado mediante la Resolución CCAMP N° 18/2009, la Resolución AGT N° 241/25, Expediente A-01-00000200-9/2026, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires establece que el Ministerio Público posee autonomía funcional y autarquía.

Que de acuerdo con el artículo 3° de la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, el gobierno y administración del Ministerio Público están a cargo de sus titulares, señalando, asimismo, en su artículo 18 que la Asesoría General Tutelar y los demás ámbitos del Ministerio Público, cada uno en su respectiva esfera, ejercen los actos que resulten necesarios para el cumplimiento de las funciones encomendadas.

Que la Asesora General Tutelar de conformidad con lo establecido en el artículo 18, inciso 7 de la citada norma legal, designa a los funcionarios y empleados en el marco de las partidas presupuestarias aprobada por la Legislatura.

Que, en ese marco de ideas, el artículo 3 de la Resolución CCAMP N° 18/2009-Reglamento Interno del Personal del Ministerio Público-, faculta a la Titular de este Organismo a designar y promover a sus funcionarios/as y empleados/as.

Que en ejercicio de las atribuciones conferidas y por razones de prestación en el servicio de justicia, resulta procedente designar interinamente al Dr. Vázquez, Lucas Carlos, Legajo Personal N° 4443, DNI N° 35.995.999, en el cargo de Oficial Mayor, para prestar funciones en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 2, a partir del día 1° de febrero de 2026, quien se desempeña



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

actualmente en el Ministerio Público de la Defensa – Defensoría N° 2 ante la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo.

Que el Departamento de Relaciones Laborales se ha expedido en el ámbito de su competencia.

Que la Dirección de Programación y Control Presupuestario, ha informado que existe disponibilidad presupuestaria para hacer frente a la presente erogación.

Que la Dirección de Despacho Legal y Técnica ha tomado intervención en el ámbito de su competencia.

Que mediante Resolución AGT N° 241/2025, se designó, en los términos del artículo 53, inc.7 de la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764, al Dr. Raúl Mariano Alfonsín, Asesor General Adjunto de Modernización Institucional para subrogar en las funciones a la Sra. Asesora General Tutelar, los días 1 al 14 de enero de 2026.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por los artículos 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de la Ciudad de Buenos Aires, la Ley N° 1.903, texto consolidado por la Ley N° 6.764,

EL ASESOR GENERAL TUTELAR SUBROGANTE RESUELVE

Artículo 1.- Designar interinamente al Dr. Vázquez, Lucas Carlos, Legajo Personal N° 4443, DNI N° 35.995.999, en el cargo de Oficial Mayor en la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 2, a partir del día 1° de febrero de 2026.

Artículo 2.- Hacer saber al Dr. Lucas Carlos Vázquez que deberá acreditar ante la Dirección Operativa, Departamento de Relaciones Laborales la licencia respectiva otorgada por el Ministerio Público de la Defensa.

Artículo 3.- Regístrese, publíquese. Notifíquese al interesado, en el marco de las comunicaciones fehacientes, comuníquese al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Asesoría Tutelar de Primera Instancia en lo Contencioso, Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 2, al Departamento de Tecnología y Comunicaciones, a la Dirección de Programación y Control Presupuestario, y demás efectos, pase al Departamento de Relaciones Laborales dependiente de la Dirección Operativa de la Secretaría General de Coordinación Administrativa. Cumplido, archívese.



Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ministerio Público Tutelar

Hoja Adicional de Firmas Digitales



ALFONSIN Raul Mariano
ASESOR
MINISTERIO PUBLICO
TUTELAR

ASESORÍA GENERAL

REG.N° ...1/2026... **T°** XVII... **F°** 1-2... **FECHA** 12/01/2026



Ministerio Público Tutelar
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

www.mptutelar.gob.ar